

ESCRITO JUNTA DE ACLARACIONES No. 1

Nombre de EL LICITANTE.- IMPULSORA TLAXCALTECA DE INDUSTRIAS, S.A. DE C.V.

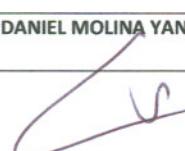
Datos generales:

- 1.- Registro Federal de Contribuyentes: **ITI 651002 LG8**
Nombre: **IMPULSORA TLAXCALTECA DE INDUSTRIAS, S.A. DE C.V.**
Domicilio: **RIO TIBER No. 78, COL. CUAUHTEMOC, C.P. 06500, MÉXICO, D.F.**
Representante Legal: **Lic. Ari Sadovich Zimring**

2.- Además tratándose de personas morales:

a).-

No. DE LA ESCRITURA PUBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA:	FECHA:
32 volumen XXXIV	02-Oct-65
NOMBRE, NUMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PUBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA:	
NOTARIA DE ZACATELCO TLAXCALA, LIC. PEDRO FLORES CRUZ.	
TESTIM. DE LA ESCR. QUE CONTIENE PROTOCOL DE ACTA EN LA QUE CONSTA AMPLIAC. OBJ. SOCIAL	FECHA:
ACTA 2,111	
LIBRO 3 ACTAS Y PÓLIZAS	28-Jun-05
NOMBRE, NUMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PUBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA:	
NOTARIA NO.42 DEL DISTRITO FEDERAL. LIC. SALVADOR GODINEZ VIERA	
TESTIM. DE LA ESCR. QUE CONTIENE PROTOCOL DE ACTA EN LA QUE CONSTA AMPLIAC. CAPITAL	FECHA:
ESCRITURA 148,155 LIBRO 3,274	05-Mar-10
NOMBRE, NUMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PUBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA:	
CORREDURÍA PÚBLICA No. 1 PLAZA ESTADO DE TLAXCALA. LIC. LEONARDO ADOLFO DANIEL MOLINA YANO	

Página 1 de 8

RELACION DE ACCIONISTAS		
APELIIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)
GRUPO PROMOTOR IMPULSOR SA DE CV		
DONDICH	ROSENHAUS	SALOMON
DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL		
Objeto Social		
<p>a) Organizar, impulsar y cooperar para el establecimiento de cualquier tipo de industrias dentro del territorio Nacional y conforme a las Leyes Mexicanas.- b) La compra-venta y arrendamiento de terrenos, edificios, fábricas y demás inmuebles destinados a la creación, fomento y desarrollo de las industrias a que se refiere el apartado a).- c) La inversión como socio o accionista o de cualquier otra manera en las empresas que organice la Compañía o en cualquier otras, domiciliadas en México o en el extranjero.- d) la fabricación, venta y renta de toda clase de productos industriales y en especial la fabricación de durmientes de concreto, trabes de concreto, pretensado para puentes y todo tipo de estructuras y postes de concreto.- e) Cualquier acto de comercio necesario para realizar el objeto principal de la Compañía., g) La realización de toda clase de ingeniería civil, ferroviaria, de caminos, vías y/o cualquier naturaleza,</p>		
<p>h) La construcción de edificios, bodegas, plantas industriales,, puentes y en general actuar como contratista, tan solo con las limitaciones que en forma casuística establezca naturaleza, así como gobiernos o estados de la Republica Mexicana. la legislación vigente, i) Participar en toda clase de concursos y atender a todo tipo de convocatorias para los mismos, tratándose de realización de obras, para o por encargo del Gobierno Federal Mexicano, tanto respecto de la Administración Pública Central como de entidades paraestatales cualesquiera que sea su naturaleza, así como los gobiernos y entidades de los diversos Estado de la Republica</p>		

3.- Del representante legal: datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultadas de representación y su identificación oficial.

Página 2 de 8

NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE:	LIC. ARI SADOVICH ZIMRING	
DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTAD:		
ESCRITURA PUBLICA No.		FECHA
	135,675	19-Abr-05
NOMBRE, NUMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PUBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA:		
LIC. SALVADOR GODINEZ VIERA NOTARIA No. 42, MEXICO D.F.		

Escrito mediante el cual expreso a LA CONVOCANTE mi interés en participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: LO-009000988-N17-2012 para "INSTALACIÓN Y EN SU CASO SUMINISTRO DE SEÑALAMIENTO VERTICAL Y HORIZONTAL, SEÑALES LUMINOSAS Y SONORAS, DISPOSITIVOS RESTRICTIVOS, SUPERFICIE DE RODAMIENTO CONSIDERANDO JUNTA DE CONCRETO ARMADO, REHABILITACIÓN DE VÍA INCLUYENDO OBRAS DE DRENAGE, PROGRAMACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE 80 CRUCES A NIVEL EN CAMINOS Y CALLES CON VÍAS FÉRREAS, EN DISTINTOS PUNTOS DEL SISTEMA FERROVIARIO NACIONAL DENTRO DEL MARCO DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD FERROVIARIA"

Así mismo, presento en tiempo y forma la siguiente:

SOLICITUD DE ACLARACIONES, DUDAS O CUESTIONAMIENTOS, A LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA RELATIVAS A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-009000988-N17-2012

Pregunta 1.- En los términos de referencia de licitación, punto 9 EP c) especificaciones particulares, se solicita el suministro de barreras automáticas de acuerdo a la NOM-050-SCT-2001; cabe mencionar que actualmente dichas barreras ya no se fabrican de madera como lo indica la norma indicada, los fabricantes las hacen de aluminio y fibra de vidrio ¿se podrán entregar las barreras de estos materiales? Lo anterior en virtud de que hemos observado que en distintos puntos de la República Mexicana están operando cruceros con barreras de aluminio y fibra de vidrio que no corresponden a lo especificado en la NOM-050.

Pregunta 2.- En los términos de referencia en el punto 7.- Precio Unitario, se menciona que deberá cotizarse "una garantía"; favor de aclarar los alcances de la garantía que solicitan.

Pregunta 3.- Favor de aclarar si el relevo de riel solo se realizará cuando exista en los cruceros rieles de calibre menor a 115 lb/yd, independientemente de estado que guarden los rieles existentes; De lo contrario aclarar de manera puntual en cuáles de ellos se deberá relevar el riel. Esto de acuerdo a lo indicado en el punto 9 EP e) de los términos de referencia.

Página 3 de 8

Pregunta 4.- Favor de aclarar el procedimiento de las estimaciones, ya que se menciona que el contrato es por precios unitarios y las estimaciones se indica que se hará por porcentajes; adicionalmente menciona que se realizarán 6 pagos parciales ¿cuáles serían esas parcialidades si el tiempo de ejecución solo son 112 días de ejecución menos de cuatro meses?; De acuerdo a lo indicado en los términos de referencia punto 9 Especificaciones particulares, inciso Medición e Inciso Base de pago.

Pregunta 5.- En lo referente al plazo de ejecución, se solicita que se amplíe en virtud de los diferentes almacenes en que se tienen los materiales, que se deben realizar las importaciones de algunos materiales; asimismo tomar en consideración los trámites y tiempo que se lleva el proceso de otorgamiento de las ventanas de tiempo con los concesionarios.

Pregunta 6.- En el caso del señalamiento horizontal, favor de proporcionar un croquis detallado donde se muestre la zona neutral y las rayas de alto, ya que con lo indicado en las bases no se podrían cumplir con dichas dimensiones, ya que quedarían encimadas unas con otras. Términos de referencia punto 9 Especificaciones particulares señalamiento horizontal.

Pregunta 7.- Asimismo, favor de indicar cuales serán de manera precisa los señalamientos que deberán considerarse por cada uno de los cruceros. Términos de referencia punto 9 Especificaciones particulares señalamiento horizontal.

Pregunta 8.- Para los dispositivos de control, se solicita en los términos de referencia punto 9 Especificaciones particulares que se deberá colocar una señal que indique la ubicación de los detectores; Se solicita en croquis y la especificación de tallada de dicho señalamiento.

Pregunta 9.- En los términos de referencia punto 9 Especificaciones particulares se indica que se debe considerar la aplicación de 4 soldaduras como mínimo en cada cruce; una gran parte de las vías de los concesionarios se encuentra soldada por lo que técnicamente no es recomendable cortar y soldar nuevamente donde no existe una junta mecánica ¿es correcto lo planteado en las bases ya que los concesionarios se opondrán a ese procedimiento?

Pregunta 10.- Se indica en los términos de referencia que la separación de los durmientes de madera para las losas de concreto debe ser de 0.50 metros; Para el caso de las losas de concreto la separación es de 18 pulgadas (45.72 cm). Términos de referencia punto 9 Especificaciones particulares.

Pregunta 11.- En los términos de referencia punto 9 Especificaciones particulares de la licitación dice textualmente "Los trabajos de vía deberán considerar la rehabilitación integral en la zona del cruce, nivelación y alineamiento de vía sobre éste, así como en una longitud de 30.0 metros a ambos lados de la (s) vía (s)"

Favor de aclarar si en la longitud de 30 metros que indican se realizará también la rehabilitación integral de la vía o solo se refiere a los trabajos de nivelación y alineamiento de vía. En caso de que se tenga que hacer la rehabilitación en esos 30,0 metros favor de indicar el tipo de fijación que se deberá considerar para dichos trabajos.

Pregunta 12.- En virtud de que no habrá visita de obra a los 80 cruceros propuestos, de acuerdo a lo indicado en el resumen de la convocatoria, se solicita que se proporcionen fotografías en las que se pueda apreciar las condiciones actuales de dichos cruceros.

Pregunta 13.- En relación a los reductores de velocidad, en la norma indica que pueden ser de concreto y/o asfalto indistintamente, favor de confirmar que cualquiera de las dos alternativas es correcta; Asimismo se solicita la geometría de y croquis de ubicación de dichos reductores de velocidad. De acuerdo a lo indicado en el punto 9 Especificaciones particulares inciso Medición.

Pregunta 14.- En el catálogo de conceptos, concepto 3 establece que se instalarán en 70 cruceros los dispositivos automáticos para control de tráfico y en el concepto 4 se establece que se deberán suministrar 10 dispositivos automáticos para control de tráfico; Favor de especificar cuáles serán los 10 cruceros en que deben suministrarse los 10 dispositivos automáticos para control de tráfico ya que debemos conocer las características precisas de cada uno para poder cotizar el equipo adecuado, por ejemplo el número de vías que cruzan.

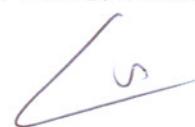
Pregunta 15.- En el catálogo de conceptos aparecen dos actividades: a) incorporación al sistema central de monitoreo de los 80 cruces a nivel c (concepto número 5) y b) Implementación y puesta en operación del sistema de video vigilancia a través de circuito cerrado de televisión compatible con el sistema central de monitoreo (concepto 7); ¿se deberán cotizar estos conceptos, en virtud de que ni en las bases de licitación ni en los términos de referencia se mencionan como alcance de los trabajos? De ser afirmativo, favor de proporcionar los alcances específicos de cada uno de ellos y proporcionar los datos técnicos del sistema central de monitoreo existente para verificar la compatibilidad con los equipos que están proporcionando.

Pregunta 16.- En el catálogo de conceptos se establece en el marcado con número 10, que la SCT suministrará el durmiente, riel y balasto para la rehabilitación de vía, favor de confirmar este suministro y favor de indicar los sitios en que entregará dicho material y las cantidades respectivas de cada uno de ellos.

Pregunta 17.- En el concepto 11 del catálogo de conceptos, se menciona que se deberá suministrar el durmiente, riel y balasto en 10 cruceros, favor de indicar la ubicación de los mismos.

Pregunta 18.- En el concepto 9 del catálogo de conceptos se menciona que se deben suministrar las losas para la superficie de rodamiento, favor de indicar la ubicación de los 10 cruceros en que aplicará este concepto.

Pregunta 19.- RESPECTO A LA CONVOCATORIA, EN EL CUADRO DE RESUMEN DE LA CONVOCATORIA, RENGLÓN DEL OBJETO DE LA LICITACIÓN: ¿EL SEÑALAMIENTO VERTICAL Y HORIZONTAL SE SUMINISTRARÁ E INSTALARÁ CUMPLIENDO CON LA NORMA APLICABLE O LA S.C.T. VA A ESTABLECER EL ALCANCE PARTICULAR DE LA MISMA?



Página 5 de 8

Pregunta 20.- RESPECTO A LA CONVOCATORIA, EN EL CUADRO DE RESUMEN DE LA CONVOCATORIA, RENGLÓN DEL OBJETO DE LA LICITACIÓN: ¿EL SUMINISTRO ABARCA TODOS ESTOS RUBROS O SOLAMENTE LO REFERENTE AL SEÑALAMIENTO VERTICAL Y HORIZONTAL?

Pregunta 21.- RESPECTO A LA CONVOCATORIA, EN EL CUADRO DE RESUMEN DE LA CONVOCATORIA, RENGLÓN DEL OBJETO DE LA LICITACIÓN: ¿Cuáles SON LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS MECANISMOS A INSTALAR Y DEFINIR SI SE VAN A DEJAR FUNCIONANDO CON TODAS SUS FUNCIONES O EN CASO CONTRARIO HASTA QUE GRADO DE FUNCIONAMIENTO VAN A QUEDAR?

Pregunta 22.- EN LA CONVOCATORIA, EN EL NUMERAL 2.5 JUNTA DE ACLARACIONES: DEBIDO A QUE LA CONVOCATORIA ESTABLECE QUE "NO APLICA" LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS, ¿CÓMO PODREMOS EVALUAR LAS CONDICIONES FÍSICAS REALES DE CADA UNO DE LOS CRUCEROS PARA DETERMINAR SI HACE FALTA HACER EL SUMINISTRO DE ALGUNOS MATERIALES COMO ESTABLECE EL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN?

Pregunta 23.- EN LA CONVOCATORIA, EN EL NUMERAL 2.9 FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTOS QUE SE REQUIEREN PARA PREPARAR LA PROPOSICIÓN: ¿EL ÁREA RESPONSABLE DE LA CONTRATACIÓN ES LA MISMA RESPONSABLE DE LA LICITACIÓN? LO ANTERIOR EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN QUE SE ANOTE EL DATO DE LA CONTRATANTE EN EL SOBRE CERRADO DONDE SE ENTREGARÁ LA OFERTA.

Pregunta 24.- EN LA CONVOCATORIA, EN EL NUMERAL 2.11.1 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, T.I: ¿CÓMO SE VA A FIRMAR ESTE DOCUMENTO SI SE DICE QUE LA VISITA NO ES APPLICABLE? MANIFESTACIÓN DE CONOCER EL SITIO DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS Y SUS CONDICIONES AMBIENTALES.

Pregunta 25.- EN LA CONVOCATORIA, EN EL NUMERAL 2.11.1 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, T.IXb: FAVOR DE PRECISAR ¿CÓMO APLICAN ESTOS ARTÍCULOS EN ESTE CASO? DEBIDO A QUE SE REFIEREN A LA GARANTÍA POR VICIOS OCULTOS.

Pregunta 26.- EN LA CONVOCATORIA, EN EL NUMERAL 2.12.2 PERMISOS Y LICENCIAS: EL TRÁMITE ES RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE, SIN EMBARGO EL OTORGAMIENTO DE LOS PERMISOS, SOBRE TODO DE LOS CONCESIONARIOS DE LAS VÍAS NO PUEDE SER RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA AL QUE SE ADJUDIQUEN LOS TRABAJOS, ¿LA S.C.T. VA A CONSIDERAR ESTOS CASOS QUE NO SON COMPETENCIA DEL CONTRATISTA?

Pregunta 27.- EN LA CONVOCATORIA, NUMERAL 5.10.3 ENTREGA DEL ÁREA DE TRABAJO: EN TODOS LOS CASOS LAS ÁREAS DE TRABAJO SON ÁREAS ABIERTAS Y LA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA SOLAMENTE PUEDE LIMITARSE A LO QUE DERIVA DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE LE ADJUDIQUEN, ¿ESTO SERÁ PRECISADO EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES?

Pregunta 28.- EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, PROEMIO ANEXO B: ES IMPORTANTE QUE LA S.C.T. DEFINA EL ALCANCE DEL SUMINISTRO DE SEÑALES, ASÍ COMO ESPECIFICAR QUE PARTE DEL SEÑALAMIENTO HORIZONTAL SE VA AREALIZAR, DEBIDO A QUE EL INVENTARIO DE LOS MATERIALES EXISTENTES NO CONTEMPLA MATERIALES PARA ESTA SEÑALIZACIÓN



Página 6 de 8

Pregunta 29.- EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, IV.- ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES,
1.- DESCRIPCIÓN DE LA OBRA: DEFINIR SI EL SUMINISTRO ES TOTAL O PARCIAL PARA COMPLEMENTAR,
EN ESTE CASO PRECISAR PARÁMETROS DE SUMINISTRO

Pregunta 30.- EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, IV.- ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES,
3.- PROGRAMA DE TRABAJO, ACTIVIDAD A: UNA PARTE DEL SEÑALAMIENTO HORIZONTAL SE DEBE
APLICAR SOBRE REDUCTORES DE VELOCIDAD, PERO ESTOS NO SE DESCRIBEN EN ESTAS "ACTIVIDADES"
ASÍ COMO TAMPOCO EXISTEN MATERIALES EN EL INVENTARIO PARA SU FABRICACIÓN, ¿DEBEMOS
CONSIDERAR SU FABRICACIÓN EN EL PRESUPUESTO?

Pregunta 31.- EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, IV.- ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES,
3.- PROGRAMA DE TRABAJO, ACTIVIDAD A: PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTAS NORMAS HACEN FALTA
MAS MATERIALES DE LOS QUE ENTREGARÁ LA S.C.T., ¿DEBERÁN SUMINISTRARSE TODOS LOS
MATERIALES FALTANTES PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTA NORMATIVIDAD? (NOM 050 Y NOM 034).

Pregunta 32.- EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, IV.- ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES,
3.- PROGRAMA DE TRABAJO, ACTIVIDAD E: DEBIDO A QUE NO HABRÁ VISITA AL LUGAR DE EJECUCIÓN DE
LOS TRABAJOS Y A QUE ESTA TABLA NO PROPORCIONA DATOS ACERCA DE LAS CARACTERÍSTICAS DE
TRANSMISIÓN DE DATOS DE LOS RIELES DE CADA CRUCE, ASÍ COMO UNA GEOMETRÍA DEL ÁREA
CIRCUNDANTE AL CRUCERO, ALGUNOS DE LOS EQUIPOS NECESARIOS PARA EL CORRECTO
FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS NO PODRÁN PRECISARSE PARA SU PRESUPUESTACIÓN, ¿CÓMO
DEBEMOS CONSIDERAR ESTAS VARIANTES EN EL PRESUPUESTO? ¿O SE VAN A CONSIDERAR HASTA LA
EJECUCIÓN COMO CONCEPTOS EXTRAORDINARIOS?

Pregunta 33.- EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, IV.- ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES,
3.- PROGRAMA DE TRABAJO, ACTIVIDAD F: EN EL INVENTARIO APARECEN ALGUNAS BARRERAS, ¿LAS
BARRERAS FALTANTES DEBERÁN DE CONSIDERARSE EN SU SUMINISTRO PARA SU PRESUPUESTACIÓN?

Pregunta 34.- EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, IV.- ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES,
3.- PROGRAMA DE TRABAJO, ACTIVIDAD F: EL TIPO DE BARRERAS QUE ESTABLECE LA NORMA, AL
PARECER YA NO SE FABRICAN EN MÉXICO, ADEMÁS LOS DISPOSITIVOS QUE TIENE LA S.C.T. EN
EXISTENCIA NO CONTEMPLAN EL MANEJO DE ESE TIPO DE BARRERAS, SINO BARRERAS A BASE DE
ALUMINIO Y FIBRA DE VIDRIO, ENTONCES ¿CUÁLES BARRERAS DEBERÁN CONSIDERARSE EN EL
PRESUPUESTO?

Pregunta 35.- EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, 5.- EQUIPO: EN EL INVENTARIO EXISTEN
HERRAMIENTAS Y EQUIPOS, ¿SE PODRÁN TOMAR EN CONSIDERACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE
NUESTROS PRESUPUESTOS? EN CASO AFIRMATIVO, ¿CON QUE CARÁCTER SE PODRÁ DISPONER DE
ESTOS?

Pregunta 36.- EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, 6.- GARANTÍAS: ES IMPORTANTE QUE LA S.C.T.
DETERMINE EL ALCANCE DE FUNCIONAMIENTO DE ESTOS EQUIPOS Y EL TIPO DE GARANTÍA QUE SE
SOLICITA

Pregunta 37.- EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, 8.- SUPERINTENDENTE: ¿UN SUPERINTENDENTE POR CADA CRUCERO?, ¿CON LAS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS? ESTE CRITERIO AUMENTARÁ CONSIDERABLEMENTE EL COSTO INDIRECTO DE LOS TRABAJOS

Pregunta 38.- EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, 8.- SUPERINTENDENTE: ¿UN RESIDENTE DE OBRA POR CADA ESTADO?, LA LEY SOLAMENTE CONTEMPLE UN RESIDENTE DE OBRA POR CONTRATO, ENTONCES ¿CÓMO SE VA A MANEJAR ESTE ASPECTO NORMATIVA Y PRÁCTICAMENTE?, POR EJEMPLO EN LA AUTORIZACIÓN DE LAS ESTIMACIONES, SÓLO POR PONER UN CASO.

Pregunta 39.- EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, MEDICIÓN: FAVOR DE ACLARAR ¿PORQUE PORCENTAJES DE PAGO SI ES POR CONCEPTO DE OBRA EJECUTADO? Y ¿PORQUE SEIS PARCIALIDADES SI LOS TRABAJOS CONTEMPLAN 5 MESES A PARTIR DEL 21 DE AGOSTO DE 2012?

Atentamente



Lic. Ari Sadovich Zimring
Representante Legal

Página 8 de 8